

ACCIÓN URGENTE

PREOCUPACIÓN POR LA SALUD DE UIGUR DETENIDO DESDE HACE 10 AÑOS

Ekpar Asat, además de un hombre de negocios viajado e instruido, también es uigur. Y por este motivo lleva detenido, parcialmente incomunicado, desde abril de 2016, y su familia ha tenido que hacer frente a grandes dificultades al abogar por su liberación. Cuando por fin pudieron visitarlo, a mediados de 2025, se mostraron preocupados por su salud física y mental. Las autoridades chinas deben poner fin urgentemente a su detención arbitraria y tomar medidas concretas para aplicar las recomendaciones de la ONU, entre las que se incluye poner en libertad a todas las demás personas detenidas únicamente por su etnia, idioma, creencia religiosa o expresión.

ACTÚEN: REDACTEN SU PROPIO LLAMAMIENTO O UTILICEN LA SIGUIENTE CARTA MODELO

Chen Xiaojiang 陈小江

Secretario General, Comité de la Región Autónoma Uigur de Xinjiang

Secretary-General, Xinjiang Uyghur Autonomous Region Committee

2 Jiankang Lu, Urumqi 830002

Xinjiang Uyghur Autonomous Region

República Popular China

Señor Secretario General Chen / Dear Secretary-General Chen:

Me dirijo a usted para expresarle mi grave preocupación por el empresario del sector tecnológico **Ekpar Asat (艾克拜尔·艾赛提)**, a quien las autoridades chinas pusieron bajo custodia hace prácticamente diez años y que, según su gobierno, fue juzgado y condenado por “incitar al odio y a la discriminación étnica”. Según informes, Ekpar Asat cumple una pena de 15 años, pero su familia nunca recibió documentos judiciales que acreditaran que había sido juzgado y que había contado con defensa legal.

Resulta alarmante saber que su detención y encarcelamiento en la cárcel de Aksu ha estado marcada por preocupaciones sobre las condiciones y el trato que recibe en prisión, que al parecer distan mucho de ajustarse a las normas internacionales de derechos humanos. Por ejemplo, según ha informado su familia, desde enero de 2019 hasta al menos el año 2021 estuvo en régimen de aislamiento. La primera videoconferencia que mantuvo con su familia, en enero de 2021, provocó graves preocupaciones por su salud, incluida la falta de exposición a la luz solar, la desnutrición y la falta de acceso a atención médica adecuada.

A mediados de 2025, por primera vez la familia de Ekpar pudo visitarlo tras un difícil viaje de 12 horas desde su lugar de residencia a la cárcel de Aksu. A su hermana, Rayhan Asat, le preocupa más que nunca que el encarcelamiento esté teniendo graves consecuencias en su salud física y mental.

Por tanto, solicito que:

- **Pongan en libertad de inmediato a Ekpar Asat y le proporcionen compensación por sus diez años de sufrimiento, como establece el Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria en su Opinión 88/2022, en la que determinó que su detención era arbitraria y violaba la Declaración Universal de Derechos Humanos;**
- **Se aseguren de que, hasta su liberación inmediata, el trato que recibe Ekpar Asat cumple plenamente las Reglas Mínimas para el Tratamiento de los Reclusos (Reglas Mandela), y concretamente que no es sometido a tortura y otros malos tratos, incluidas condiciones de detención deficientes, alimentación y atención médica inadecuadas y reclusión prolongada en régimen de aislamiento; y**
- **Trasladen a Ekpar Asat de la cárcel de Aksu a una cárcel de Urumqi, y se aseguren de que puede acceder de forma habitual y sin restricciones a asistencia letrada de su elección y a sus familiares.**

Atentamente, [NOMBRE]

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Ekpar Asat es un empresario del sector tecnológico, fundador de medios y filántropo uigur dedicado a ayudar a personas ancianas y niños y niñas con discapacidad. Es fundador de una popular aplicación de redes sociales que informaba sobre diversos temas culturales y de actualidad. Desapareció en abril de 2016, y posteriormente fue condenado —al parecer a 15 años de cárcel— por “incitar al odio y la discriminación étnica” (煽动民族仇恨、民族歧视), sin que hubiera habido constancia de la celebración de un juicio. Sus familiares afirman que sólo supieron del juicio a través de comunicaciones entre las autoridades chinas y algunos senadores estadounidenses en diciembre de 2019 y enero de 2020. Actualmente, Ekpar Asat está en una cárcel de la prefectura de Aksu, en Sinkiang.

Ekpar Asat pudo comunicarse finalmente con su familia en enero de 2021. Era la primera vez desde 2016. Basándose en esta comunicación, la familia denunció que su salud parecía haberse deteriorado. En los tres minutos de videollamada que mantuvo con sus familiares a finales de enero de 2021, se notaba que había perdido mucho peso, se le veía pálido y tenía manchas negras en la cara. Según dijo a sus familiares, su salud, tanto física como mental, se estaba deteriorando. La visita a la cárcel de Aksu en 2025 fue un momento importante para la familia, pero preocupa que la distancia y el coste del viaje impidan que las visitas sean regulares, aunque en principio las autoridades chinas las garantizan.

Sobre Xinjiang/la Región Uigur

La Región Autónoma Uigur de Xinjiang (Xinjiang) es una de las regiones de China con más diversidad étnica. Más de la mitad de sus 22 millones de habitantes pertenecen a grupos étnicos mayoritariamente túrquicos y predominantemente musulmanes, como el uigur (unos 11,3 millones de personas), el kazajo (unos 1,6 millones) y otros, cuyos idiomas, culturas y formas de vida son claramente diferentes de los del grupo étnico han, al que pertenece la inmensa mayoría de la población en el resto de China.

Desde 2017, con el pretexto de una campaña contra el “terrorismo” y el “radicalismo religioso”, las autoridades chinas vienen cometiendo abusos masivos y sistemáticos contra las personas musulmanas que viven en Xinjiang. Se calcula que desde ese año más de un millón de personas han sido detenidas arbitrariamente en campos de internamiento por todo Xinjiang, en virtud de vagas definiciones de extremismo que han permitido atacar de forma generalizada a personas que expresan su identidad cultural de manera pacífica. En 2021, Amnistía Internacional concluyó que China había cometido al menos los crímenes de lesa humanidad de tortura, encarcelamiento y persecución contra personas uigures y otras personas musulmanas túrquicas en Xinjiang, además de otras graves violaciones de derechos humanos.

En agosto de 2022, la OACNUDH publicó un esperado informe que complementaba esas conclusiones, en el que afirmaba que la detención y el trato arbitrarios y discriminatorios de personas de etnia uigur, kazaja y otros grupos predominantemente musulmanes en Xinjiang podían constituir crímenes de derecho internacional, en concreto crímenes contra la humanidad. En agosto de 2024, dos años después de la publicación de su informe, la OACNUDH emitió un comunicado en el que destacaba que, a pesar de sus claras preocupaciones y sus específicas recomendaciones, en China “siguen vigentes muchas leyes y políticas problemáticas”.

Más recientemente, en su actualización oral al Consejo de Derechos Humanos de febrero de 2026, el alto comisionado de las Naciones Unidas para los derechos humanos pidió a las autoridades chinas que “dejaran de usar vagas disposiciones penales, administrativas y de seguridad nacional para suprimir el ejercicio pacífico de derechos fundamentales [...] y pusieran en libertad a todas las personas detenidas arbitrariamente”. El alto comisionado afirmó también lamentar “la falta de seguimiento por parte de las autoridades de las recomendaciones anteriores y de la rendición de cuentas, para proteger los derechos de la población uigur y otras minorías musulmanas en Xinjiang, así como de la población tibetana en sus regiones”.

PUEDEN ESCRIBIR LLAMAMIENTOS EN: Inglés, uigur, chino. También pueden escribir en su propio idioma.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE Y NO MÁS TARDE DEL: 1 de noviembre de 2026. Consulten con la oficina de Amnistía Internacional en su país si desean enviar llamamientos después de la fecha indicada.

NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO: Ekpar Asat (masculino)

ENLACE A LA AU ANTERIOR: <https://www.amnesty.org/es/documents/ASA17/4022/2021/es/>